

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Arequipa, 2025 octubre 23

Oficio N° 595-2025-FIC.

Señor

Ing. Álvaro Montes De Oca Beltrán

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 10-09-2025
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 18-09-2025
3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 25-09-2025
4. Acta de Consejo de Facultad de fecha 03-10-2025

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163648499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/10/2025 12:26:09-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del miércoles diez de setiembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. John Percy Herrera Alarcón, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Est.. Marizza Yacasi Yacasi, Est.. Valeria Dayana Cardenas Maita, Est. Solange Stephany Alejo Valencia, Est. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 7 de agosto de 2025, aprobándose sin observaciones

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 22 de agosto de 2025, aprobándose sin observaciones

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de agosto de 2025, aprobándose sin observaciones

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Informes N° 116-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA
 - TOLA JARA FIDEL RENATO
2. Informes N° 117-119-121-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Sanitario** de los siguientes bachilleres:
 - APAZA QUISPE SABRINA LIZETH
 - TTICA LUQUE ROSARIO YERALDI
 - HUACHACA ROMERO MAYKELIN ZULEIKA

3. Informes N° 120-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller por la **modalidad curso-trabajo de investigación de Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

- LEANDRES LEANDRES LEONARDO DANIEL

4. Oficio Múltiple N° 034-2025-UAYMC-OGC/UNSA, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad comunica que, mediante carta remitida por ICACIT, se ha informado que ocho (08) programas de nuestra Universidad se encuentran considerados en el Ciclo de Evaluación ICACIT 2026, con la finalidad de mantener su Acreditación Internacional ICACIT.

En tal sentido, solicita a las Escuelas Profesionales correspondientes informar expresamente si participarán o no en dicho proceso de evaluación durante el año 2026. Esta confirmación resulta indispensable para la adecuada programación de actividades institucionales.

5. Oficio N° 333-2025-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil comunica que si participará del proceso de evaluación ICACIT 2026.
6. Oficio N° 193-2025-EPISA-FIC, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria comunica que participará del proceso de evaluación ICACIT 2026.
7. Informe N° 002-2025-UPG-FIC, Informa sobre el desarrollo y resultados del curso “Gestión de Obras Públicas” de la Maestría en Ciencias: Ingeniería Civil.
8. Informe sobre el XXXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC) – HUARAZ 2025.
9. Bases para la participación en el XXIII curso de extensión universitaria del OSITRÁN.
10. Resolución de Consejo Universitario N° 0396-2025, resuelve: Formalizar la adscripción del antiguo Laboratorio de Concreto y Ensayo de Materiales de Construcción.
11. Resolución de Consejo Universitario N° 0397-2025, resuelve: Formalizar la adscripción del antiguo Laboratorio de Mecánica de Suelos y Pavimentos.
12. Oficio N° 386 -2025-DFIC/UNCP, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNCP hace llegar la invitación para participar en calidad de invitado de honor en el II Congreso Internacional de Ingeniería Civil del Centro del Perú.
13. Oficio N° 544-2025-UNI-FIC-D, el Decano de la FIC-UNI confirma reunión en su Despacho para el día 19 de setiembre.
14. Oficio N° 209-2025-DAIC-FIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que en la Asamblea del 8 de setiembre de 2025 se aprobó la licencia del Ing. Vitaliano Pérez Pachari. PASA A LA ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDENCIA REMITIDA:

1. Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2025-FIC, mediante el cual resuelve:
Artículo 1.º – Aceptar la abstención presentada por el Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de ejercer funciones como Órgano Instructor en el marco de la investigación correspondiente al Exp N.º 004-2025-ST-PAD.
Artículo 2.º – Designar como nuevo Órgano Instructor al profesor Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, en observancia del artículo 44 del Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para Servidores Docentes, Ex Docentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado por RCU N.º 292-2021.
2. Oficio N° 510-2025-FIC-UNSA, Remitido a la OGC, elevando el Proyecto de Creación del Programa de la Segunda Especialidad en: “Gestión de la Construcción con BIM” de la Unidad de la Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ingeniería Civil, para su evaluación y aprobación.
3. RESOLUCIÓN DECANAL N° 201-2025-FIC-UNSA, resuelve
Designar a los siguientes docentes como integrantes de la Comisión de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Civil: Mg. Ing. Julio Ernesto Riquelme Pareja Presidente, Mg. Ing. Cesar Alfredo Espezua Llerena Miembro
Mg. Ing. José Antonio Morales Marín Miembro.
4. RESOLUCIÓN DECANAL N° 203-2025-FIC-UNSA, Resuelve designar a la Ing. María del Carmen Ponce Mejía como coordinadora de Calidad la Facultad de Ingeniería Civil.
5. RESOLUCIÓN DECANAL N° 202-2025-FIC-UNSA, Resuelve Aprobar como curso Capstone para la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, la asignatura Diseño de Plantas de Agua Potable II, a cargo del docente Mg. Ing. Henry Jimmy Rodríguez Márquez, para el segundo semestre académico 2025.
6. Oficio N° 482-2025-FIC-UNSA, remitido al Director de la EPIC, comunicando que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 22 de agosto de 2025 se acordó aprobar el Plan de Funcionamiento 2025-B de la EPIC, con la siguiente observación: Que, las asignaturas de Análisis Estructural 2, Diseño en Acero y Construcción 2, figuran con dos horas más a las que están registradas en el Plan de Estudios 2017, por lo que se le solicito se sirva sustentar dicho incremento.
7. Oficio N° 483-2025-FIC-UNSA, remitido al VR.AC. haciendo llegar la distribución de carga lectiva 2025-B y el requerimiento de docentes extraordinario en calidad de invitados para el 2025-B aprobados en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.
8. Oficio N° 484-2025-FIC-UNSA, remitido al Decano de la Facultad de Ingeniería Civil-UNI, solicitando una entrevista en su Despacho en la semana del 15 al 19 de setiembre.

9. Oficio N° 511-2025-FIC-UNSA, remitido al Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la UNI, solicitando entrevista para el día 19 de setiembre para tratar asuntos académicos vinculados a la Escuela de Ingeniería Sanitaria.

INFORMES:

El Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informa que el 19 de setiembre del presente año, tendrá una reunión con el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNI y con el Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la UNI, para tratar asuntos académicos, propuesta de convenio específico de cooperación entre las facultades de la UNI y de la UNSA.

El Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informa que el día 3 de setiembre de 2025 el Decano como dueño de Proceso tuvo auditoria interna a los dos procedimientos de grado de bachiller y título profesional, por la Oficina de Gestión de la Calidad.

El Ing. John Aragón Brousset, informa que, la maestría se viene cumpliendo según el cronograma, habiendo iniciado el tercer curso.

El Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informa que se ha asignado presupuesto para los docentes que están en la Ley N° 32171, por lo que pronto serán nombrados; en nuestra facultad están los Ings. Hugo Anchapuri y Jorge Garcia.

PEDIDOS:

El Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, pide que todos los eventos como el de la imposición de cascos deben estar coordinados con la Comisión de Actividades Protocolares y Deportivas de la Facultad.

El Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, pide que de acuerdo a las RCU N° 0396-2025 y RCU N° 0397-2025, el Departamento tiene que estar a cargo del funcionamiento, y mantenimiento del Laboratorio de Concreto y Ensayo de Materiales de Construcción y del Laboratorio de Mecánica de Suelos y Pavimentos, por lo que debe presentar su propuesta de los coordinadores que estarán a cargo de dichos laboratorios.

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, pide que se actualicen requisitos para realizar proyección social o Responsabilidad social universitaria.

ORDEN DEL DÍA:

Visto los documentos y pedidos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el título profesional **en Ingeniero Civil** del siguiente bachiller:

1. TOLA JARA FIDEL RENATO

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad el título profesional **en Ingeniería Sanitaria** de los siguientes bachilleres:

1. APAZA QUISPE SABRINA LIZETH
2. TTICA LUQUE ROSARIO YERALDI
3. HUACHACA ROMERO MAYKELIN ZULEIKA

TERCERO.- Aprobar por unanimidad el Grado Académico de Bachiller por la modalidad curso-trabajo de investigación en Ingeniero Civil del siguiente bachiller:

1. LEANDRES LEANDRES LEONARDO DANIEL

CUARTO.- Aprobar por unanimidad la licencia con goce de remuneraciones del docente Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, del 26 al 28 de setiembre de 2025, para participar como ponente en el II Congreso Internacional de Ingeniería Civil del Centro del Perú, organizado por la Universidad Nacional del Centro del Perú, en la Ciudad de Huancayo.

QUINTO.- En vista de no haber presentado el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil la justificación solicitada en el Oficio N° 482-2025-FIC-UNAS, de fecha 25 de agosto de 2025, se acuerda por unanimidad no reconocer las dos horas incrementadas en los cursos Análisis Estructural 2, Diseño en Acero y Construcción 2, debiendo cumplirse estrictamente las horas registradas en el Plan de Estudios 2017.

SEXTO.- Se acuerda por unanimidad que la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Civil esté a cargo del funcionamiento académico, (labor lectiva, clases de prácticas y de laboratorio, atención a tesis, trabajos de investigación entre otros) así como el mantenimiento en las condiciones básicas de calidad que requiere el licenciamiento y la acreditación, así mismo, solicitar la propuesta del responsable para el Laboratorio de Concreto y Ensayo de Materiales de Construcción y para el Laboratorio de Mecánica de

Suelos y Pavimentos. Como también presentar al Consejo de Facultad reglamento interno de uso de los laboratorios para su aprobación.

SÉTIMO.- Se acuerda por unanimidad que la Comisión de Actividades Protocolares y Deportivas de la Facultad, coordine sobre los eventos que se desarrollen en la Facultad bajo responsabilidad, debiendo coordinar con los alumnos del tercio estudiantil la actividad de imposición de cascos.

OCTAVO.- Se Acuerda Solicitar al Ing. Julio Riquelme Pareja, presidente de la Comisión de Responsabilidad Social de la FIC, presente el Plan Anual de Responsabilidad Social 2025 de la Facultad de Ingeniería Civil.

NOVENO.- Se aprueba por unanimidad participar en el ciclo de evaluación ICACIT 2026, con la finalidad de mantener la Acreditación Internacional ICACIT para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNSA.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20183648499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/09/2025 14:09:20-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas con veinte minutos del jueves dieciocho de setiembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Est. Marizza Yacasi Yacasi, Est. Valeria Dayana Cardenas Maita, Est. Solange Stephany Alejo Valencia, Est. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Oficio Circular N° 046-2025-VR.AC, mediante el cual hace llegar para cumplimiento de la Directiva N° 002-2025-VR.AC.
2. Oficio N° 215-2025-DAIC-FIC, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, hace llegar la Distribución de Carga Lectiva 2025-B, y el requerimiento de contrato de docentes extraordinario en calidad de invitados 2025-B, aprobado en la Asamblea del DAIC de fecha 17 de setiembre de 2025.

ORDEN DEL DÍA:

El Ing. Fernando Enciso Miranda decano de la FIC informo sobre el contenido de los documentos de la correspondencia, los que no tuvieron observaciones. Así mismo, pidió se incorpore en agenda la aprobación para hacer viaje a la ciudad de Lima para reuniones con decanos de Facultad de Ingeniería Civil y Sanitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería. Se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la Distribución de Carga Lectiva 2025-B, presentada por el DAIC.

SEGUNDO.- Se aprueba el requerimiento de docentes nombrados Ley N° 32171.

TERCERO.- Se aprueba por unanimidad el requerimiento de contrato de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el año lectivo 2025-B, propuesto por el DAIC, (docentes que dictaron en el 2025-A).

CUARTO.- Se aprueba viaje a Lima del decano y encargar al Ing. Guillermo Herrera Alarcón el decanato por el día viernes 19 de setiembre del 2025.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/09/2025 14:00:12-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del jueves veinticinco de setiembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Marizza Yacasi, Srta. Valeria Dayana Cardenas Maita, Srta. Solange Stephany Alejo Valencia, Srta. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Oficio N° 205-2025-EPISA-FIC. la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria hace llegar el reporte de matrículas del 2025-B.
2. Oficio N° 367-2025-EPIC-FIC. el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil hace llegar el reporte de matrículas del 2025-B.
3. El Estudiante Gonzalo Jesús Riveros Arenas, solicita autorización para realizar prácticas pre profesionales II.
4. El estudiante Ali Xavier Machaca Báez, solicita autorización para realizar prácticas pre profesionales II.
5. El estudiante Aldo Hearvin Figueroa Hañari, solicita autorización para realizar prácticas pre profesionales I y II.
6. Oficio N° 371-2025-EPIC-FIC, El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil informa la improcedencia de las solicitudes de estudiantes.

DOCUMENTACIÓN REMITIDA:

1. Oficio N° 542-2025-FIC-UNSA, remitido al Director de la EPIC, solicitando informe referente a las solicitudes de los estudiantes que no proceden realizar las practicas pre profesionales.

ORDEN DEL DÍA:

Visto los documentos se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se acuerda aprobar el informe de matrículas del 2025-B para la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.

SEGUNDO.- Se acuerda aprobar el informe de matrículas del 2025-B para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

.

TERCERO.- Se revisó el expediente del estudiante Jesús Riveros Arenas, quien solicita realizar prácticas pre profesionales II, en su libreta de notas se puede corroborar que es un estudiante regular con buenas calificaciones y para poder egresar requiere de llevar el curso en mención y su horario es ordenado, por lo que se acuerda: Autorizar que el estudiante Gonzalo Jesús Riveros Arenas realice prácticas pre profesionales II.

CUARTO.- Se revisó el expediente del estudiante Ali Xavier Machaca Báez, quien solicita realizar prácticas pre profesionales II, en su libreta de notas se puede corroborar que es un estudiante regular con buenas calificaciones y para poder egresar requiere de llevar el curso en mención y su horario propuesto es ordenado, por lo que se acuerda: Autorizar que el estudiante Ali Xavier Machaca Báez realice prácticas pre profesionales II.

QUINTO.- El estudiante Aldo Hearvin Figueroa Hañari solo puede realizar prácticas pre profesionales I por cuanto en base a su libreta de notas se puede corroborar que no es un alumno regular y tiene un curso en tercera matrícula. No se acepta su solicitud de llevar curso en paralelo.

SEXTO.- Se aprueba la existencia de grupos con menor número de alumnos a lo propuesto por la Dirección de Servicio Académicos en cuanto se han evaluado los casos en forma personal y es necesario la existencia de dichos grupos por cruces de horarios.

Siendo las trece horas con veinte minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 han
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/10/2025 11:00:47-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del viernes tres de octubre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva y los representantes del Tercio Estudiantil Est. Marizza Yacasi, Est. Valeria Dayana Cardenas Maita, Est. Solange Stephany Alejo Valencia, Est. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Oficio N° 222-2025-DAIC-FIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que en asamblea extraordinaria del DAIC de fecha 1 de octubre de 2025, se aprobó el expediente presentado por el Dr. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, Goce de año sabático.
2. Oficio N° 223-2025-DAIC-FIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que en asamblea extraordinaria del DAIC de fecha 1 de octubre de 2025, se aprobó la licencia sin goce de haberes de la Ing. María del Carmen Ponce Mejía, del 13 al 19 de octubre del 2025, por motivos personales.
3. Oficio N° 221-2025-DAIC-FIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que en asamblea extraordinaria del DAIC de fecha 22 de setiembre se aprobó la licencia con goce de haberes de la Ing. María Elena Sánchez García, para participar como ponente en el II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA FEDERICO VILLAREAL, organizado por la Universidad Nacional Federico Villareal del 15 al 17 de octubre.

ORDEN DEL DÍA:

El Mg. Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, socializa las Políticas de Calidad Institucional y sobre los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, con los Docentes y Tercio Estudiantil representantes ante Consejo de Facultad.

Visto, los documentos se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el goce del año sabático del docente ordinario Dr. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, por el periodo 2026.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad la licencia sin goce de remuneraciones de la docente ordinaria Mg. Ing. María del Carmen Ponce Mejía, del 13 al 19 de octubre de 2025, por motivos personales.

TERCERO.- Se acuerda oficiar al Departamento Académico de Ingeniería Civil, indicando que, las licencias otorgada a los docentes sean comunicadas a la Dirección de Escuela Profesional correspondiente con la finalidad de que la Escuela registre en los partes de control de asistencia al docente que asume la carga lectiva, del mismo modo recomendar al DAIC que, los docentes que asuman carga por licencia deben ser de la misma sección académica.

Siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646409 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/10/2025 13:05:43-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad